

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante CORFERIAS, informa al mercado que suscribió otrosí a la operación de unificación de créditos suscrito con el Banco Bogotá el 20 de agosto de 2019, mediante el cual se modifica la tasa de interés de los créditos unificados, pasando de una tasa de IBR de +4.40% T.V. a +3.10% T.V.

Se recuerda que los créditos unificados corresponden a un cupo aprobado en su momento para atender las necesidades del proyecto Hilton Bogotá Corferias, contando con previa aprobación de la Junta Directiva de Corferias, situación informada al mercado el 20 de agosto de 2019.